

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20943 SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado 71/2012, se ha dictado Auto de fecha 14/5/2014, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Se acuerda la apertura de la fase de liquidación, Sección Quinta, y el cierre de la fase común. De la presente resolución dese la publicidad que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley Concursal. Se declara la disolución de la entidad deudora y el cese de los administradores, que serán sustituidos por los Administradores Concursales para proceder de conformidad con lo establecido en la Ley Concursal. Se declara asimismo el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados si los hubiera y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones. Se requiere al Administrador Concursal para que en el plazo de quince días presente el plan de liquidación de los bienes que integran la masa activa. Notifíquese la presente resolución al concursado, a la Administración Concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento. Modo de impugnación: Notifíquese la presente resolución haciendo saber que contra la misma cabe recurso de apelación que se interpondrá en el plazo de veinte días, previo depósito de 50 euros. Así lo dispone, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez por sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo), se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el Administrador Concursal de este procedimiento es Letrado colegiado n.º 1965 don Alejandro León Martínez, con DNI 42098164-E, en calle Bethencourt Afonso, n.º 33-7º, 38002 Santa Cruz de Tenerife; 922299659. Fax: 922247211, correo electrónico: a.leon.concurso@gmail.com.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 2014.- El Secretario.

ID: A140029574-1